

	<b>SISTEMA DE CERTIFICACIÓN CERTFOR</b>		
	<b>SISTEMA MULTISITIOS CADENA DE CUSTODIA</b>		
	Código Procedimiento: DN-02-02	Versión: 01 / 2004	
	Procedimiento de Referencia: 5.19	Elaborado por: Secretaría Técnica	
Fecha Emisión: 01-09-2004	Aprobado por: Secretaría Ejecutiva		

# SISTEMA MULTISITIOS CADENA DE CUSTODIA

# SISTEMA MULTISITIOS

## Cadena de Custodia

### 1. OBJETIVO

El objetivo de este documento es definir las condiciones en las que una organización puede implementar una Cadena de Custodia CERTFOR, cuando sus instalaciones y procesos de producción están separados en varios sitios pertenecientes a una red.

Las definiciones aquí especificadas son indicativas, siendo facultad de cada cuerpo certificador el complementarlas con sus procedimientos internos, a partir de estas recomendaciones generales.

### 2. ALCANCE

Este documento rige para todas las organizaciones que postulen a la certificación de Cadena de Custodia CERTFOR bajo la modalidad de multisitios.

Una organización multisitio es administrada por una oficina central, encargada de la planificación, del control y de la gestión a nivel global y sedes locales, encargadas de la implementación de las actividades propias de la Cadena de Custodia CERTFOR. Las instalaciones que son parte de la organización no deben ser necesariamente propiedad de una misma empresa, siempre y cuando las sedes locales y la oficina central se relacionen para esta instancia contractualmente.

Los requerimientos definidos en el presente documento aplican solamente sobre aquellas partes de la organización involucradas en la Cadena de Custodia, tal como es definida por el Estándar CERTFOR de Cadena de Custodia.

### 3. FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN

Todas las sedes o partes de la organización multisitio son controladas y administradas por la oficina central. Todas las sedes o partes mencionadas, incluso la oficina central, deben someterse a un programa de auditorías internas. Todas las partes serán responsables de implementar los elementos de la Cadena de Custodia CERTFOR que les corresponden.

#### 3.1 FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABILIDADES DE LA OFICINA CENTRAL

La oficina central será responsable de:

- Representar a toda la organización. Administrar y mantener la Cadena de Custodia CERTFOR, siguiendo los Criterios e Indicadores del Estándar CERTFOR de Cadena de Custodia.
- Asesorar a todas las sedes locales o partes de la organización, en la implementación de la Cadena de Custodia CERTFOR.
- Proveer las conexiones formales y/o contractuales con las otras sedes locales o partes de la organización. Los contratos deben estipular la posibilidad de exclusión de una sede o parte de la organización, en caso de no cumplimiento mayor con la Cadena de Custodia certificada.
- Planificar e implementar el programa de auditorías internas para Cadena de Custodia CERTFOR, cubriendo todos los sitios donde transiten materiales certificados según alguno de los estándares CERTFOR.

#### 3.2 FUNCIONAMIENTO Y RESPONSABILIDADES DE LAS SEDES LOCALES O PARTES PRODUCTIVAS DE LA ORGANIZACIÓN

Las sedes locales o partes productivas de la organización serán responsables de:

- Implementar la Cadena de Custodia según los requerimientos del Estándar CERTFOR.
- Cooperar con de la oficina central, a fin de cumplir con los requerimientos del Estándar de Cadena de Custodia CERTFOR, en particular en el marco del programa de auditorías internas y externas.
- Implementar las acciones correctivas o preventivas solicitadas por la oficina central.

### 3.3 TABLA DE RESPONSABILIDADES EN ORGANIZACIONES MULTISITIO:

<b>Elemento</b>	<b>Oficina central</b>	<b>Sedes locales / partes productivas</b>
Programa de auditorías internas en CdC CERTFOR	SI	NO
Criterio 1.1 del Estándar CdC CERTFOR	SI	NO
Criterio 1.2 del Estándar CdC CERTFOR	SI	NO
Criterio 1.3 del Estándar CdC CERTFOR	SI	NO
Criterio 1.4, indicadores a y b del Estándar CdC CERTFOR	SI	NO
Criterio 1.4, indicador c del Estándar CdC CERTFOR	NO	SI
Criterio 1.5 del Estándar CdC CERTFOR	NO	SI

El cumplimiento de los principios, criterios e indicadores restantes del Estándar CdC CERTFOR es responsabilidad de las sedes locales o partes productivas de la organización.